

**ACUERDO GENERAL SOBRE
EL COMERCIO DE SERVICIOS**

GATS/SC/57
15 de abril de 1994
(94-1054)

MARRUECOS

Lista de compromisos específicos

(Esta lista es auténtica en francés únicamente)

MARRUECOS - LISTA DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
I. COMPROMISOS HORIZONTALES			
<u>Reglamentación de cambios</u> Marruecos asume las obligaciones derivadas de su adhesión al artículo VIII del Estatuto del FMI, efectuada el 21 de enero de 1993	1), 2) Ninguna, con excepción de ciertas operaciones sobre servicios financieros que requieren autorización de conformidad con la reglamentación de cambios.	1), 2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Las personas físicas de nacionalidad extranjera que tengan la calidad de residentes pueden transferir libremente hasta el 50 por ciento de sus economías sobre ingresos como los salarios, retribuciones, honorarios, beneficios obtenidos en el ejercicio de profesiones liberales y pensiones.	4) Ninguna	

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
Movimientos de las personas físicas	4) Sin consolidar, excepto en lo que se refiere al personal empleado por una sociedad y trasladado a una sociedad constituida en Marruecos que pertenezca a la primera o sea una filial de ella o esté controlada por ella, en las siguientes categorías: - Directores - Personal directivo superior - Especialistas que poseen conocimientos esenciales para la prestación del servicio. La obtención del permiso de trabajo está condicionada a la concertación de un contrato de trabajo. - Representantes comerciales (estancia limitada a 90 días).	4) Ninguna		
II. COMPROMISOS RELATIVOS A SECTORES ESPECÍFICOS				
1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS				
A. <u>Servicios profesionales</u>				
b) Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros (CCP 862)	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar		

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
F. <u>Otros servicios prestados a las empresas</u>	3) La participación de capital extranjero está limitada al 25 por ciento.	3) Ninguna	
	4) Requisito de nacionalidad marroquí.	4) Sin consolidar	
	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar	
	2) Sin consolidar	2) Sin consolidar	
c) Servicios de consultores en administración (CCP 865)	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	
	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar	
	2) Sin consolidar	2) Sin consolidar	
k) Servicios de colocación y suministro de personal (CCP 872)	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
B. <u>Servicios de informática y servicios conexos</u> (CCP 841)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar		
	2) Sin consolidar	2) Sin consolidar		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar		
2. SERVICIOS DE COMUNICACIONES				
C. <u>Servicios de telecomunicaciones</u> Servicios con valor añadido (con excepción del teléfono y el télex) (CCP 7523)	1) Ninguna	1) Ninguna		
	2) Ninguna	2) Ninguna		

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
- Servicio de correo electrónico	3) Prestación del servicio por medio de la red utilizada por el servicio público.	3) Ninguna		
- Servicios de mensajes telefónicos	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar		
- Servicios de recuperación de información en línea y de bases de datos				
- Servicios de intercambio electrónico de datos				
- Servicios de facsímil mejorados y de valor añadido, incluidos los de almacenamiento y de retransmisión y los de almacenamiento y recuperación				

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas			
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
3. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CONEXOS (CCP 51-52 y 8672)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar	
	2) Sin consolidar	2) Sin consolidar	
	3) Las empresas extranjeras establecidas en Marruecos están obligadas a asociarse con empresas nacionales para el suministro de servicios de construcción y de ingeniería, mediante cualquier forma de asociación (actuación conjunta y solidaria, subcontratación, etc.).	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	
6. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE (CCP 940)	1) Sin consolidar	1) Ninguna	
	2) Sin consolidar	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna	

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
7. SERVICIOS FINANCIEROS				
Cualquier cambio en el control de un establecimiento de crédito que suministre los servicios a), b), d) y e) puede estar sujeto a nueva autorización. En lo que se refiere al modo de suministro 4, sólo las personas físicas pueden prestar los servicios financieros que corresponden a los subsectores A. a), b), y c), y B.				
Servicios bancarios y demás servicios financieros, excluidos los seguros				
Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público (CCP 81115-81119)	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Ninguna		
Préstamos destinados a la financiación de inversiones en Marruecos (CCP 8113*)	1) Ninguna 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Ninguna		

* El asterisco indica que se trata de una parte del sector respectivo.

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro:		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional			Compromisos adicionales
Préstamos destinados a la financiación de transacciones comerciales con Marruecos (CCP 8113*)	1) Ninguna	1) Ninguna			
	2) Sin consolidar	2) Ninguna			
	3) Ninguna	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			
Otros préstamos, incluidos los créditos para el consumo y las tarjetas de crédito (CCP 8113*)	1) Ninguna	1) Ninguna			
	2) Sin consolidar	2) Ninguna			
	3) Ninguna	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			
Servicios de arrendamiento financieros (CCP 8112)	1) Ninguna	1) Ninguna			
	2) Sin consolidar	2) Ninguna			
	3) Ninguna	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			

* El asterisco indica que se trata de una parte del sector respectivo.

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro:				
1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas	
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
Todos los servicios de pago y transferencia monetaria, incluidas las cartas de crédito y similares, cheques de viajeros y letras (CCP 81339)	1) Sin consolidar	1) Ninguna		
	2) Sin consolidar	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna		
Garantías y compromisos (CCP 81199)	1) Sin consolidar	1) Ninguna		
	2) Sin consolidar	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
Intercambio comercial por cuenta de clientes, ya sea en una bolsa, en un mercado extrabursátil o de otro modo, de:	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna		
	1), 2) Los residentes pueden adquirir valores mobiliarios extranjeros previa autorización de conformidad con la reglamentación de cambios.	1), 2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna.		

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro:		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional		Compromisos adicionales	
Participación en emisiones de toda clase de valores, con inclusión de la suscripción y colocación como agentes (pública o privadamente) y el suministro de servicios relacionados con esas emisiones (CCP 8119)	1) Sin consolidar	1) Ninguna			
	2) Sin consolidar	2) Ninguna			
	3) Ninguna	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			
Suministro y transferencia de información financiera, y procesamiento de datos financieros y soporte lógico con ellos relacionado, por proveedores de otros servicios financieros (CCP 843)	1) Ninguna	1) Ninguna			
	2) Ninguna	2) Ninguna			
	3) Ninguna	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro:		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional			Compromisos adicionales
<u>Servicios de seguros y reaseguros</u> Seguros (de todo tipo) (CCP 812)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar			
	2) Sin consolidar	2) Sin consolidar			
	3) Obligación de disponer de una sede social en Marruecos.	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			
Reaseguros (de todo tipo) (CCP 81299)	1), 2) Establecimiento de un plan de reaseguros en el marco de las reglamentaciones vigentes sobre seguros, reaseguros y cambios, y bajo reserva de la cesión de operaciones a la Sociedad Central de Reaseguros.	1), 2) Ninguna			
	3) Ninguna	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Ninguna			

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
9. SERVICIOS DE TURISMO Y RELACIONADOS CON LOS VIAJES			
A. <u>Servicios de hoteles y restaurantes</u>			
a) Servicios de alojamiento (CCP 641)			
- Hoteles (CCP 64110)	1) Ninguna	1) Ninguna	
- Moteles (CCP 64120)	2) Ninguna	2) Ninguna	
- Centros de vacaciones (CCP 64192)	3) Ninguna	3) Ninguna	
- Pensiones (CCP 64199)	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	
b) Restaurantes (CCP 643)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar	
	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
B. <u>Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo</u> (CCP 7471)	1) Las agencias instaladas fuera de Marruecos deben actuar a través de una agencia de viajes de Marruecos o extranjera instalada en territorio marroquí.	1) Ninguna		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Obtención de una licencia de explotación.	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar		
C. <u>Guías de turismo</u> (CCP 7472)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Requisito de nacionalidad marroquí; no obstante, los grupos pueden estar acompañados por "tour leaders".	3) Sin consolidar		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar		

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
D. <u>Otros servicios del sector de turismo</u> (CCP 641)	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar	
11. SERVICIOS DE TRANSPORTE			
C. <u>Servicios de transporte aéreo</u> Reparación y mantenimiento - Aeronaves de línea regular	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Sin consolidar 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Sin consolidar 4) Sin consolidar	

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
Reparación y mantenimiento - Aviación en general	1) Ninguna	1) Ninguna	
	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	
Venta y comercialización, incluidos el estudio de mercados, la publicidad y la distribución	1) Ninguna	1) Ninguna	
	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	
Sistemas de reserva informatizados	1) Ninguna	1) Ninguna	
	2) Ninguna	2) Ninguna	
	3) Ninguna	3) Ninguna	
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
F. <u>Servicios de transporte por carretera</u>			
a) Transporte internacional de pasajeros por carretera (CCP 7121 + 7122)	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Obligación de constituir una sociedad conforme al derecho de Marruecos. 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar	
b) Transporte de carga (CCP 7123)	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Obligación de constituir una sociedad conforme al derecho de Marruecos. 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar	

MARRUECOS (continuación)

Modos de suministro:		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector		Limitaciones al acceso a los mercados		Limitaciones al trato nacional	
c) Otros servicios de transporte de pasajeros (turistas) (CCP 71219)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar		
	2) Ninguna	2) Ninguna	2) Sin consolidar		
	3) Obligación de constituir una sociedad conforme al derecho de Marruecos.	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar	4) Sin consolidar		